



Díkaion

ISSN: 0120-8942

revista.dikaion@unisabana.edu.co

Universidad de La Sabana

Colombia

Niño Sandoval, Miguel de Jesús

Reseña de "Seguros. Temas esenciales" de Varios autores

Díkaion, vol. 17, núm. 12, 2003

Universidad de La Sabana

Cundinamarca, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72001212>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MIGUEL DE JESÚS NIÑO SANDOVAL



SEGUROS.
TEMAS ESENCIALES

VARIOS AUTORES

SEGUROS. TEMAS ESENCIALES
VARIOS AUTORES

Ahumada, Mónica Juliana; Blanco Mendoza, Marcela; Briceño Jaramillo, Edgar; Galindo Cubides, Hernando; Latorre Reyes, César; Narváez Bonnet, Jorge Eduardo; Palacios Sánchez, Fernando; Pérez Muñoz, Jairo; Núñez Villalba, César Augusto; Rodríguez Corci, Luis Eduardo; Uribe De Urbina, Luis Fernando. **SEGUROS, Temas esenciales**. Ediciones Universidad de La Sabana, Chía, 2003 (ISBN 958-12-0221-8), 352 pp.

La Especialización en Seguros y Seguridad Social, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, entrega diez ensayos inéditos, escritos por profesores de nuestra especialización, para el servicio y utilidad de asegurados, aseguradores, abogados especialistas en Derecho de Seguros, funcionarios públicos con interés en el Seguro de Cumplimiento, transportadores que deseen consultar las distintas modalidades de transporte y la relación del mismo con el seguro, técnicos de seguros interesados en examinar el tema de Ramos Técnicos, personas y autoridades vinculadas con el Seguro Ecológico, así como quienes aspiren profundizar en el estudio del Seguro de Accidentes de Tránsito, de la Póliza de Responsabilidad Civil de Directores y Administradores, de la Gobernabilidad del Sector Asegurador, del Reaseguro y de los Intermediarios de Seguros.

Dos columnas soportan la estructura del Seguro: la Jurídica y la Técnica, ambas se tratan en esta obra: así es como, primero, se aborda el estudio del Derecho de Seguros, entendido como la regulación que hace el Código de Comercio del contrato de seguro en el título V del libro IV, y luego se analizan los ramos técnicos y pólizas fundamentales del seguro. Los profesores coautores de esta obra son de reconocida trayectoria en el campo de la docencia del seguro y en la praxis del mismo; han desempeñado importantes cargos en el sector asegurador, o han ejercido luminosa acción en sus oficinas privadas como asesores de asegurados y aseguradores. Nuestro reconocimiento a ellos: Mónica Juliana Ahumada, Marcela Blanco Mendoza, Edgar Briceño Jaramillo, Hernando Galindo Cubides, César Latorre Reyes, Jorge Eduardo Narváez Bonnet, Fernando Palacios Sánchez, Jairo Pérez Muñoz, César Augusto Núñez Villalba, Luis Eduardo Rodríguez Corci y Luis Fernando Uribe de Urbina.

El Seguro, como mecanismo de compensación de pérdidas, ha acompañado a la sociedad en el mundo entero en su desarrollo y Colombia, naturalmente, no es la excepción; basta mirar como ejemplos el Seguro de Vida Grupo Deudores que respalda al deudor de la obligación hipotecaria que se crea con el fin de dotar de techo

a la familia; al faltar el deudor, este seguro soluciona el pago del saldo de la deuda permitiendo a la familia tener techo, no obstante la carencia de quien había asumido la obligación. Igualmente, al industrial y al comerciante lo acompañan los Seguros de Hurto, Incendio y Lucro Cesante, para sólo citar algunos, sin los cuales, mal podrían asumir las pérdidas que generan siniestros amparados por las mencionadas pólizas. El constructor tampoco podría ejercer su actividad sin el respaldo de seguros como el de Todo Riesgo Contratista.

La anterior enumeración, mínima, sin duda, nos permite visualizar la trascendencia que para la sociedad tiene el aseguramiento; los ensayos que configuran esta obra explican las modalidades de los principales seguros y las previsiones jurídicas y técnicas que deben guardar los tomadores para estar adecuadamente cubiertos, en caso de que, como lo señala el artículo 1072 del Código de Comercio, ocurra la "realización del riesgo asegurado", es decir, el siniestro.

No damos por terminadas estas líneas, sin dejar sentadas nuestras convicciones sobre el sentido social que debe tener el Seguro: sus coberturas deben ser cada vez más amplias y su exclusiones las menos; la transparencia del contrato de seguro y la buena fe deben campear en los dos extremos contractuales, por parte de los tomadores, declarando con sinceridad el estado del riesgo y, por parte de los aseguradores, bien sea de forma directa o por los intermediarios de seguros, explicando a los tomadores el alcance de las pólizas con estricto apego a sus coberturas. Con textos claros, amén de que, de no ser así, por ser contrato de adhesión, sus cláusulas oscuras o ambiguas se interpretarán contra quien las extendió, es decir, en contra de la aseguradora.

Siendo la sociedad núcleo vivo, actuante, multifacético y en permanente evolución y progreso en los órdenes educativo, cultural, tecnológico, científico, etc., y el seguro contrato que la sigue en su complejo desarrollo, obliga al sector asegurador a permanente renovación y visión de seguros que permitan a los asociados un futuro tranquilo, al saber que tendrán una compensación económica frente a la variedad casi infinita de riesgos que gravitan sobre ellos.

Estamos convencidos de que los ensayos que presentamos a continuación (cuadro siguiente), por su seriedad y rigor investigativo, coadyuvarán a los fines nobles y trascendentales que comportan el aseguramiento de personas, bienes y patrimonios.

SEGUROS

TEMAS	AUTORES
<ul style="list-style-type: none">• DERECHO DE SEGUROS <i>Objetivo:</i> Examinar la regulación que hace el Código del Contrato de Seguro.	<ul style="list-style-type: none">• Fernando Palacios Sánchez, abogado, especialista en Derecho de Seguros. Director de la Especialización en Seguros y Seguridad Social de la Universidad de La Sabana.

TEMAS	AUTORES
<ul style="list-style-type: none"> • EL SEGURO DE FIANZA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO <i>Objetivo:</i> Estudiar las características de este seguro de fianza, así como la garantía única que se debe presentar en los contratos ante el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hernando Galindo Cubiles, abogado, especialista en Derecho Comercial, Consultor Empresarial y autor del libro <i>El seguro de cumplimiento</i>.
<ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIOS SOBRE EL TRANSPORTE AÉREO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y CARGA Y SUS SEGUROS <i>Objetivo:</i> Analizar las distintas modalidades del contrato de transporte y su relación con el del seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Fernando Uribe De Urbina, abogado, especialista en Derecho de Seguros. Especializado en Derecho Internacional de Transportes, abogado consultor en las áreas de Seguros y Transportes para empresas del sector asegurador y del sector de transporte de cargas, incluyendo agencias de carga internacional.
<ul style="list-style-type: none"> • COBERTURA DE INCENDIO, ROTURA DE MAQUINARIA Y LUCRO CESANTE <i>Objetivo:</i> Estudiar los "ramos técnicos" con énfasis en sus coberturas y exclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • César Latorre Reyes, ingeniero, especialista en Comunicaciones, analista de Siniestros Gerencia Nacional de Indemnización de la Aseguradora Colseguros.
<ul style="list-style-type: none"> • DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL DAÑO AMBIENTAL Y EL SEGURO ECOLÓGICO EN COLOMBIA <i>Objetivo:</i> A la luz de la responsabilidad civil, estudia las consecuencias por daños ambientales y el aseguramiento para compensarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jorge Eduardo Narváez Bonnet, abogado, consultor empresas privadas. Profesor de especializaciones y maestrías en la Universidad Externado.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO <i>Objetivo:</i> Examinar la problemática y amparos de este seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Edgar Briceño Jaramillo, abogado. gerente sucursal CESA de la Agrícola de Seguros S.A.
<ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES <i>Objetivo:</i> Examinar el alcance de esta póliza que protege a los administradores de las consecuencias económicas de sus errores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica Juliana Ahumada, abogado, vicepresidente jurídica de Heath Lambert.

TEMAS	AUTORES
<ul style="list-style-type: none">• SUPERVISIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR <i>Objetivo:</i> Estudiar la gobernabilidad del sector seguros, con énfasis en lo que ocurre sobre el mismo tema en el exterior.	<ul style="list-style-type: none">• Jairo Pérez Muñoz, Superintendente de Seguros y Capitalización (e).
<ul style="list-style-type: none">• EL REASEGURO <i>Objetivo:</i> Trazar los lineamientos generales de este contrato y de sus principales modalidades.	<ul style="list-style-type: none">• Luis Eduardo Rodríguez Corci, ingeniero. Gerente Nacional de Autos de la Aseguradora Colseguros S.A.
<ul style="list-style-type: none">• LOS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS – SU NATURALEZA JURÍDICA. REGÍMENES DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO <i>Objetivo:</i> Estudiar los diferentes tipos de intermediarios de seguros y sus modalidades de contratación, según se trate de contrataciones en los sectores públicos o privados.	<ul style="list-style-type: none">• César Augusto Núñez, abogado. Maestro en Derecho de Seguros. Secretario General de Liberty Seguros S.A. Profesor Especialización en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana.